

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
TREHUACO

REGIÓN: DEL ÑUBLE

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
18
FECHA DE APROBACIÓN
17-ago-2023
ROL S.I.I
1166-514

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° CE - 5225 - 2023
- D) El certificado de informaciones previas N° 199 de fecha 17-ago-2023
- E) El anteproyecto de Edificación N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La Resolución N° _____ de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
- I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a _____ de fecha _____ (fusión, subdivisión, subdivisión afecta....)
(..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
- J) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para OBRA NUEVA con una superficie total de 48,90M2 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino SECTOR GOROPEUMO N° 853 Lote N° manzana localidad o loteo TREHUACO sector RURAL zona del Plan regulador Comuna o Intercomunal (urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .
(Mantiene o pierde)

- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

plazos de la autorización especial
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : BODEGA

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SILVIA DEL CARMEN AVENDAÑO ARENAS		12.967.918-2	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	

DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
SECTOR GOROPEUMO		853		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
TREHUACO				

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE	DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)		

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	48,90	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)			
CRECIMIENTO URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	Explicitar: densificación / extensión		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	cantidad de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)			Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m ²)	COMÚN (m ²)	TOTAL (m ²)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	48,90M2	0	48,90M2
S. EDIFICADA TOTAL	48,90M2	0	48,90M2

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m ²)	48,90M2	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m ²)	300,00
--	---------	---	--------

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)		
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m ²)	COMÚN (m ²)	TOTAL (m ²)
nivel o piso -1			
nivel o piso -2			
nivel o piso -3			
nivel o piso -4			
nivel o piso -5			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)		
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m ²)	COMÚN (m ²)	TOTAL (m ²)
nivel o piso 1	48,90M2		48,90M2
nivel o piso 2			
nivel o piso 3			
nivel o piso 4			
nivel o piso 5			
nivel o piso 6			
nivel o piso 7			
nivel o piso 8			
nivel o piso 9			
nivel o piso 10			
TOTAL	48,90M2		48,90M2

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	8,03M2					

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.Y.C.	SEGUN.O.G.U.Y.C.
RASANTE	O.G.U.Y.C.	SEGUN.O.G.U.Y.C.
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	O.G.U.Y.C.	SEGUN.O.G.U.Y.C.
ADOSAMIENTO	O.G.U.Y.C.	SEGUN.O.G.U.Y.C.
ANTEJARDÍN	O.G.U.Y.C.	SEGUN.O.G.U.Y.C.
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	O.G.U.Y.C.	SEGUN.O.G.U.Y.C.
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	NO CONSULTA	SEGUN.O.G.U.Y.C.
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	NO CONSULTA	SEGUN.O.G.U.Y.C.
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	NO CONSULTA	SEGUN.O.G.U.Y.C.
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO CONSULTA	SEGUN.O.G.U.Y.C.

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	HABITACIONAL					
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)					

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO; especificar	
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL:		<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70º LGUC (*)

CESIÓN <input type="checkbox"/>	APORTE <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OTRO ESPECIFICAR;
---------------------------------	--	---

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN		
(a) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{0}{2000} \times 11 = 0\%$		
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		44%		

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

6.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 0	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	0 %
\$ 0	X	0 %	=
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) $[(c) + ((c) \times (d))]$		% DE CESIÓN [(a) o (b)]	\$ 0

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)		<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E/4	48.9						

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	5.921.986
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	96.150
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	106.343	FECHA :	17-agosto-2023

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°, 4° y 5°	10%	1	
6°, 7°, 8°, 9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

D.S: Decreto Supremo

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

MH: Monumento Histórico

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

GIM: Giro de Ingreso Municipal

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ZOIT: Zona de Interés Turístico

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

ZT: Zona Típica

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)





USO OFICINA INE
Folio N°
Cod. Comuna

FORMULARIO UNICO DE ESTADISTICAS DE EDIFICACIONES

(LLENAR SEGUN INSTRUCTIVO ANEXO)

1.- IDENTIFICACION ESTADISTICA (Uso exclusivo D.O.M.)

1.- IDENTIFICACION ESTADISTICA (Uso exclusivo D.O.M.)					(Completar por informante)				
1	PERMISO N°		FECHA		2	ROL AVALUO S.I.I.	1166-514		
3	RECEPCION N°		FECHA		4	Nº FORMULARIO	1	DE	1

(Completar por informante)

2.- INFORMACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		RUT	
5	SILVIA DEL CARMEN AVENDANO ARENAS	6	12.967.918 - 2
GESTOR INMOBILIARIO O MANDANTE		RUT	USO OFICINA INE
7		8	
DIRECCION		FONO	FAX
9	SECTOR GOROPEUMO N° 853 LT 2	10	

3.- INFORMACION DE LA PROPIEDAD

11	SECTOR	1	12 AREA	1	REGION	PROVINCIA	
1. PUBLICO		1. URBANA		13	DEL BIO BIO	14	ÑUBLE
				COMUNA		LOCALIDAD	
2. PRIVADO		2. RURAL		15	TREHUACO	16	
17	DIRECCION	SECTOR GOROPEUMO N° 853 LT 2					
18	FRENTE TERRENO (m)	19	CONTRAFRENTE (m)	20	FONDO MEDIO (m)	21	SUPERFICIE DEL TERRENO (m ²)
12,00			12,00			25,00	
EDIFICACION CONSTRUIDA ANTERIORMENTE						ESTA REFERIDA A TODA CONSTRUCCIÓN ANTERIOR AL PERMISO ACTUAL, QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA	
22	SUPERFICIE (m ²)	23	TOTAL N° DE PISOS				
0		0					

(USO EXCLUSIVO D.O.M.) LLENAR EL PRESENTE CUADRO, CUANDO LA RECEPCIÓN CORRESPONDE A LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PERMISO

4.- TIPO DE TRAMITE

RFFMPI AZA PERMISO N°

DE FECHA

FIRMA DIRECTOR D.O.M.

FIRMA SOLICITANTE

(Solo vivienda)

39	ACOGIDO A LAS LEYES	CODIGO (USO INTERNO)	40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCAR CON UNA X)
			X	1. AISLADO
				2. PAREADO
				3. CONTINUO
				4. OTRA especificar

5.- DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION

41	AQUA POTABLE	1	42	ALCANTARILLADO	1	43	GAS	3
1,	RED PUBLICA		1,	RED PUBLICA		1,	RED PUBLICA	
2,	SIST. PRIVADO COLECTIVO		2,	SIST. PRIVADO COLECTIVO		2,	SIST. PRIVADO COLECTIVO	
3,	SISTEMA INDIVIDUAL		3,	SISTEMA INDIVIDUAL		3,	SISTEMA INDIVIDUAL	
4,	OTROS	Especificar	4,	OTROS	Especificar	4,	OTROS	Especificar
44	ELECTRICIDAD	1	45	PAVIMENTACION	6	46	EVA. AGUAS LLUVIAS	4
1,	RED AEREA			PUBLICA	PRIVADA	1,	COLECTOR PUBLICO	
2,	RED SUBTERRANEA		1,	HORMIGON	4, HORMIGON	2,	SIST. PRIVADO COLECTIVO	
3,	GENERADOR		2,	ASFALTO	5, ASFALTO	3,	DRENAJE INDIVIDUAL	
4,	NO TIENE		3,	ARTICULADO	6, ARTICULADO	4,	NO TIENE	
5,	OTROS	Especificar	7,	NO TIENE PAV.	8, OTROS	5,	OTROS	Especificar
47	TELEFONIA	3						
1,	RED AEREA							
2,	RED SUBTERRANEA							
3,	NO TIENE							

6.- DESTINO CLASIFICACION Y CATEGORIA

6.1. RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumen de dominio exclusivo del proyecto)

CODIGO	48	CANT. DE	49	50	51	52	CANTIDAD	53	USO DE OFICINA INE
SEGÚN TIPO Y CANT.		UNIDADES DE DOMINIO	Nº DE PISOS POR	CLASIFICACION DE		SUPERFICIE (m³)	DE LOCALES HABI-		
DE LOC. HABITAB.		EXCLUSIVO	UNIDAD	LA ESTRUCTURA		A CONSTRUIR SIN	TABLES POR UNID.	CODIGO	CODIGO
(VER INSTRUCC.)		(CASAS,OFICINAS,ETC)		(SEGÚN MINVU)		ESPACIOS COMUNES	(SOLO VIVIENDA)	DESTINO	LEY
1		3	1	E-4		48,90			
TOTAL	54	1	1	TOTAL	1	48,90			

6.2. DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA: Ordenar, según campo 48, separando los códigos de la clasificación de la estructura según materialidad (ver instrucciones) condición especial

7.- MATERIALES PREDOMINANTES SEGÚN CODIGO DE DESTINO Y CLASIFICACION DE LA

ESTRUCTURA (CAMPO 58 Y 59)

MARCAR EL PORCENTAJE RESPECTIVO EN LOS CAMPOS 64 AL 67 Y CON UNA CRUZ LOS CAMPOS DEL 68 AL 71,

SEGUN CLASIFICACION ESPECIFICADA EN EL CUADRO N° 6.2

(EN CASO DE QUE LA ESTRUCTURA SEA MIXTA AL SEPARAR LAS CLASIFICACIONES DE ESTA, REPARTIR LOS CODIGOS DEL DESTINO SEGUN CUADRO 6.2)

64 MUROS - CERRAMIENTOS				65 DIVISIONES INTERIORES				
CODO DE DESTINO		PORCENTAJE (%)		CODO DE DESTINO		PORCENTAJE (%)		
101				101				
		1.,METAL PANEL PREFORMADO	100%				1.,YESO CARTON	
		2.,HORMIGON					2.,MADERA	
		3.,LADRILLO ARTESANAL					3.,LADRILLO ARTESANAL	
		4.,LADRILLO MAQUINA					4.,LADRILLO MAQUINA	
		5.,BLOQUE CEMENTO					5.,ALBAÑILERIA PANDERETA	
		6.,PIEDRA					6.,PANELPOLIE. EX. ARM. ESTUC.	
		7.,METAL-VIDRIO (Muro Cortina)					7.,PANEL FERRO CEMENTO	
		8.,PLACAS ALUMINIO-CERAMICA					8.,BLOQUE VIDRIO	
		9.,PANELPOLIE. EX. ARM. ESTUC.					9.,METAL-VIDRIO	
		10., PANEL FERRO CEMENTO					10.,OTRA especificar VOLCO METAL	
		11.,ADOBE						
100%		12.,MADERA						
		13.,OTRA especificar						
66 CUBIERTA				67 PAVIMENTOS				
CODO DE DESTINO	PORCENTAJE (%)		CODO DE DESTINO		PORCENTAJE (%)			
101			101					
	1.,FE GALVAIZ. LISO EMBALLETADO	100%					1.,ENTABLADO	
100%	2.,FE GALVANIZADO ONDA						2.,PARQUET	
	3.,PANEL METAL PREEFORMADO						3.,MADERA FLOTANTE	
	4.,LOSA HORM. IMPERMEABILIZADO						4.,ALFOMBRA	
	5.,FIBRO-CEMENTO ONDA						5.,PLASTICO ODULAR	
	6.,FIBRO-CEMENTO TEJUELAS						6.,PLASTICO CONTINUO	
	7.,TEJUELA ASFALTICA						7.,BALDOSA ARCILLA	
	8.,TEJUELA MADERA						8.,BALDOSA LIQUIDO	
	9.,TEJA ARCILLA						9.,BALDOSA MICROVIBRADA	
	10., TEJA CEMENTO						10.,CERAMICA	
	11.,COBRE						11.,PORCELANATO	
	12.,POLICARBONATO						12.,PIEDRA	
	13.,FIBRA DE VIDRIO						13.,MARMOL	
	14., METAL-VIDRIO						14.,OTRA especificar	
	15.,OTRA especificar							

68 PUERTAS			69 VENTANAS			
CODO DE DESTINO		MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CODO DE DESTINO		MARCAR CON UNA CRUZ (X)	
101			101			
	1.,PUERTAS ACERO	X				1.,VENTANA ACERO
	2.,PUERTAS ALUMINIO		X			2.,VENTANA ALUMINIO
	3.,PUERTAS CRISTAL					3.,VENTANA MADERA
X	4.,PUERTAS MADERA TABLERREAD.					4.,VENTANA PVC
	5.,PUERTAS MADERA PANEL					5.,VENTANA BLOQUE VIDRIO
	6.,PUERTAS CONTRA INCENDIO					6.,TERMOPANELES
	7.,OTRA especificar					7.,OTRA especificar

70 ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	MARCAR CON UNA CRUZ	71 CARACTERISTICA ESPECIAL	
CODO DE DESTINO	MARCAR CON UNA CRUZ	CODO DE DESTINO	MARCAR CON UNA CRUZ

101		(X)				(X)
X		1.-SANITARIOS ECONOMICOS			1.-CALEFACCION CENTRAL	
		2.-SANITARIOS ESTANDAR			2.-ESTUFAS GAS MURAL	
		3.-SANITARIOS ALTA CALIDAD			3.-AIRE ACOND. FAIN COLI	
		4.-VANITORIO CUBIERTA MARMOL			4.-AIRE ACOND. INYEC.-EXTRAC.	
		5.-VANITORIO CUBIERTA RESINA			5.-SISTEMA ALARMA	
X		6.-GRIFERIA ECONOMICA			6.-CIRCUITO CERRADO TV	
		7.-GRIFERIA ESTANDAR			7.-SENSORES INCENDIO	
		8.-GRIFERIA ALTA CALIDAD			8.-PISO FLOTANTE REGISTRAB.	
X		9.-MOBILIARIO COCINA ESTANDAR			9.-TINAS HIDROMASAJE	
		10.-MOBIL. COCINA ALTA CALIDAD			10.-REJA AUTOMATICA	
		11.-OTRA especificar			11.-REVEST. EXTERNO MARMOL	
					12.-REVEST. EXTERNO GRANITO	
					13.-ILUMINACION FACHADAS	
					14.-ESPEJ. Y/O JUEGOS DE AGUA	
					15.-OTRA especificar	

8.- DATOS DEL CONSTRUCTOR Y/O EMPRESA

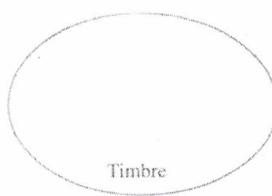
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZON SOCIAL		RUT	
72		73	
DIERCCION		FONO	E-MAIL
74		75	

9.- DATOS DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)		RUT	FIRMA
76	SOLANGE LOZIER SEPULVEDA	77 14.509.762-2	
DIERCCION			
78	DIAGONAL 23 PTE N° 322		
TELEFONO	FAX	E-MAIL	
79	80	81	

OBSERVACIONES:



Timbre



